

**38 Conferencia General de la UNESCO**  
**Intervención del Ecuador en el Debate de Política General**  
**Doctor Andrés Arauz, Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano**

Erradicar la pobreza no es un acto de caridad, sino de justicia y las bases reales para garantizar esa justicia están en el cumplimiento integral de todos los Derechos Humanos fundamentales. Al restringir a cualquier individuo el acceso a la educación, a la cultura, a la ciencia, a la tecnología y a la información, le estamos condenando a una de las formas de esclavitud más aberrantes: la ignorancia.

Acabar con la pobreza no es un asunto técnico; es, sobre todo, un asunto de voluntad política, que es hoy un imperativo moral en el Ecuador. Por ello, como ya lo señaló el presidente Rafael Correa en la última Asamblea General de las Naciones Unidas, el país cumplirá con las 21 metas de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio. 20 de esas 21 metas ya han sido cumplidas en un tiempo antes del previsto y con niveles superiores a lo que se esperaba.

En ese marco, la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la información no son solo pilares para erradicar la pobreza, sino puntales para transformar la matriz productiva y cognitiva del país. Si no generamos nuestros propios conocimientos, estamos condenados a depender de lo que otros producen, no solamente en términos materiales, sino epistémicos.

Monseñor Leonidas Proaño, nuestro teólogo de la liberación, abogaba por alfabetizar urgentemente a los sectores sociales más excluidos de la historia, como los pobres e indígenas, para que ellos mismos asuman los procesos de cambio.

Ecuador es líder en Sudamérica en la apuesta por la educación, porque estamos convencidos que no es un gasto sino una inversión. Hemos logrado la reordenación del sistema educativo mediante un modelo de gestión desconcentrada; la formulación de un nuevo marco legal definió a la educación como derecho y servicio público, lo que significó un aumento de la participación del sector educativo en el PIB, triplicando el presupuesto dedicado a educación no universitaria, de USD mil millones en 2006, a tres mil millones en 2012, y los resultados del TERCE, evidenciaron los grandes avances en el rendimiento educativo ecuatoriano, ubicándonos como uno de los países que ha mejorado su desempeño de manera más rápida y significativa.

Asimismo, somos el país latinoamericano con mayor número de becas en relación a su población. Entregamos casi once mil becas a jóvenes ecuatorianos para que estudien en las mejores universidades del mundo. Adicionalmente, mi Gobierno ha creado cuatro universidades emblemáticas: YACHAY, Ciudad del Conocimiento, la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la Universidad de las Artes y la Universidad Nacional de Educación.

Para que los países se tornen hacia una verdadera justicia internacional, en donde no se proteja la comercialización de los bienes culturales, sobre todo en los países más desarrollados, en desmedro de los justos reclamos de los países menos avanzados, el Ecuador hace un llamado a la UNESCO y a toda la Comunidad Internacional a impulsar, de verdad, la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

Los países del Sur Global propusieron, en una reivindicación histórica, las Directrices Operativas a la Convención de 1970, para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, que buscan dar un giro en los avances contra este mal de la humanidad. Debieron pasar cuatro décadas para contar con este instrumento.

No es posible que el capital y las mercancías circulen libremente, mientras las personas se enfrentan a tantas restricciones, como lo demuestra la crisis humanitaria de refugiados de los últimos meses. Por eso, la participación del Ecuador y otros países latinoamericanos en la UNESCO, a través del MOST, ha sido fundamental para posicionar dentro de la Agenda Post-2015, a la movilidad humana como un puntal para garantizar la ciudadanía universal. Como ha dicho el Presidente Rafael Correa: ¡Los seres humanos no son ilegales!

Ecuador ocupa los primeros puestos a nivel regional respecto del crecimiento de usuarios y conexiones de Internet, con una de las tasas más altas de crecimiento anual. En el 2006, apenas se contaba con doscientas mil conexiones y, al 2013, este número creció a 4 millones y medio.

El Papa Francisco, en su Encíclica sobre el medio ambiente, señala que *“la humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilo de vida, de producción y de consumo”*, porque de lo contrario, profundizaríamos la crisis civilizatoria que ya estamos viviendo. Y la solución es poner al ser humano en el centro del desarrollo, en armonía con la naturaleza.

Celebramos la propuesta del Consejo Ejecutivo de la UNESCO para que esta 38ª. Sesión de la Conferencia General proclame el “Día Internacional de Conservación del Ecosistema Manglar”, iniciativa que fue presentada por Ecuador y aprobada sin debate en el marco de la última Sesión del Consejo. Este ecosistema es uno de los más importantes de las costas por su papel en el mantenimiento de la conservación de la biodiversidad, pero también uno de los más amenazados en el mundo.

Ecuador aspira ser parte de la Red Mundial de Geoparques, con dos proyectos emblemáticos: el volcán Tungurahua y el Geoparque Imbabura, que constituirán un importante incentivo de desarrollo sostenible a esas zonas del país.

Hoy más que nunca debemos pensar en crear una cultura de paz. La UNESCO enfrenta ahora un escenario inaudito en el Siglo XXI, un conflicto violento con una intolerancia creciente, y la

destrucción del patrimonio cultural de la humanidad. En ese sentido, el Ecuador considera que el mandato de la UNESCO está más vigente que nunca hacia el logro de un desarrollo sostenible, justo, equitativo e inclusivo para todos los pueblos.

Como ministro latinoamericano invoco al Libertador Bolívar, quien dijo: *La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino*. Esa sentencia es nuestra insignia y nuestro porvenir.

Muchas Gracias.